

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Respuesta escrita

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Existen reducciones fiscales establecidas por el Ayuntamiento para la implementación de medidas como el autoconsumo o por eficiencia energética, vehículo eléctrico, puntos de recarga de vehículos eléctricos privados entre otros?

En su caso ¿Qué tipo de reducciones son? ¿Cuál es el beneficio que el ciudadano obtiene? ¿Cuál es el tipo?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	BZpKh4/RtyeIAlFZvE0QgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	09/07/2020 11:56:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BZpKh4/RtyeIAlFZvE0QgA==		

